



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Interna

Número:

Referencia: Aprueba adscripción de la egresada Bastian, Melani Laura

VISTO:

La solicitud de aprobación de adscripción realizada por la egresada Bastian, Melani Laura en la cátedra "Fuentes y Servicios de Información III" de la Escuela de Bibliotecología durante el periodo 2022 - 2024; y

CONSIDERANDO:

Que por RI-2022-2-E-UNC-EB#FFYH refrendada por la RD-2022-581-E-UNC-DEC#FFYH se designa como adscripta ad-honorem a Bastian, Melani Laura, DNI: 36146334 en la cátedra "Fuentes y Servicios de Información III" a partir del 14 de marzo de 2022 y por el término reglamentario de dos años;

Que la egresada antes mencionada presentó los informes de su adscripción;

Que la Prof. Silvina Angelozzi, docente a cargo de la cátedra "Fuentes y Servicios de Información III" informa que la egresada ha cumplido satisfactoriamente con sus obligaciones como adscripta y recomienda se dé por aprobada la adscripción;

Que el Consejo de Escuela tomó conocimiento de los informes presentados por la egresada y docente, en sesión N° 5 con fecha 24 de junio de 2024;

Que de acuerdo al Art. 18° de la Ordenanza Honorable Consejo Directivo N° 2/2011, Régimen de Adscripciones, debe extenderse la certificación correspondiente;

Por ello:

LA DIRECCIÓN
DE LA ESCUELA DE BIBLIOTECOLOGÍA
RESUELVE:

Artículo 1º: DAR por aprobada la adscripción ad honorem a la egresada Bastian, Melani Laura, DNI: 36146334, en la cátedra "Fuentes y Servicios de Información III" de la Escuela de Bibliotecología, durante el periodo del 22 de marzo de 2022 al 21 de marzo de 2024.

Artículo 2º: Elevar a Secretaría Académica y por su intermedio al Área Operativa de la Facultad

esta resolución a fin de que sea refrendada, tal como lo prevé la reglamentación vigente.

Artículo 3º: Protocolícese, publíquese en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.